

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **084**

Fecha Estado: 09/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620130037200	Ejecutivo Singular	FABIO ANIBAL SALDARRIAGA	CELINA MARTINEZ GARCIA	Auto pone en conocimiento INCORPOA.ORDENA REMITIR OFICIO.	08/06/2023		
05001400301620130114700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA NOELVA CALLE RAMOS	MARIA SOLEDAD RAMOS RAMOS	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR PREVIO A TOMAR UNA DECISIÓN DE FONDO.	08/06/2023		
05001400301620220098800	Ejecutivo Singular	GOTTA INGENIERIA S.A.S.	PROJECT MODELS S.A.S.	Auto aprueba liquidación FIJA AGENCIAS EN DERECHO - LIQUIDA COSTAS - APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO)	08/06/2023		
05001400301620230009400	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	SOFIA ESTHER MANUEL PINTO	Auto aprueba liquidación FIJA AGENCIAS EN DERECHO - LIQUIDA COSTAS - APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO).	08/06/2023		
05001400301620230041700	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	JHON JAIRO TABARES ARROYAVE	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.	08/06/2023		
05001400301620230048800	Ejecutivo Singular	CREDICORP	RUBIELA DEL SOCORRO CANO LOPERA	Auto termina proceso por pago TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL SIN AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN.	08/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620230060000	Verbal	ADTRID VIVIANA MUÑOZ ECHEVERRY	JORGE ALBERTO MURILLO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA.FIJA CAUCIÓN.	08/06/2023		
05001400301620230062200	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE INVERSIONES Y LIBRANZAS S.A.S.	JAIR EDUARDO COLLAZOS RAMIREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.	08/06/2023		
05001400301620230062300	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE INVERSIONES Y LIBRANZAS S.A.S.	JUAN FERNANDO ORTIZ	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.	08/06/2023		
05001400301620230062900	Ejecutivo Singular	TRANSGAVIRIAS LTDA	INMOBILIARIA SOL DEL ESTE S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.	08/06/2023		
05001400301620230063200	Ejecutivo Singular	OLGA OLIVA DE LAS MISERICORDIAS TAMAYO GIL	JOSÉ ALEJANDRO JAUREGUI GONZÁLEZ	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA.	08/06/2023		
05001400301620230063300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	SERGIO ANTONIO DAZA GUZMAN	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.	08/06/2023		
05001400301620230063300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	SERGIO ANTONIO DAZA GUZMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/06/2023		
05001400301620230063900	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL PLAZUELAS DEL METRO P.H	HEREDEROS DETERMINADO E INDETERMINADOS	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.	08/06/2023		
05001400301620230064200	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO SIERRA MORENO	OSCAR FABIO TAMAYO MOLINA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.	08/06/2023		
05001400301620230064200	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO SIERRA MORENO	OSCAR FABIO TAMAYO MOLINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/06/2023		
05001400301620230064300	Ejecutivo Singular	FLOR ANGELA MARIN NARANJO	PABLO YAMITH PEDREROS CASTEBLANCO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA.	08/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620230064500	Ejecutivo Singular	AGRICAPITAL S.A.S	ANDRES GONZALEZ MOSQUERA	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.	08/06/2023		
05001400301620230064800	Ejecutivo Singular	ABEL ANTONIO LOPEZ GOMEZ	NESTOR RAUL ATEHORTUA ALVAREZ	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	08/06/2023		
05001400301620230064900	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING	FABIAN DARIO GOMEZ SUAREZ	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA.ORDENA REMITIR A JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C (REPARTO).	08/06/2023		
05001400301620230065300	Ejecutivo Singular	EUGENIO ALONSO MARIN VALLEJO	VANESSA OSPINA GUTIERREZ	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA.	08/06/2023		
05001400301620230065700	Ejecutivo Singular	YANETH DEL SOCORRO HENAO LOPEZ	MERY MERCEDES MERCADO VENERA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.	08/06/2023		
05001400301620230065700	Ejecutivo Singular	YANETH DEL SOCORRO HENAO LOPEZ	MERY MERCEDES MERCADO VENERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/06/2023		
05001400301620230066100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	NORA MARIA VERGARA OSORIO	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.	08/06/2023		
05001400301620230066100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	NORA MARIA VERGARA OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/06/2023		
05001400301620230067400	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	MARCIANA CORDOBA MOSQUERA	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.	08/06/2023		
05001400301620230067500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MILEYDY COROMOTO PEÑA	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620230067700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LUISA FERNANDA CONEO DUQUE	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.	08/06/2023		
05001400301620230067700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LUISA FERNANDA CONEO DUQUE	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/06/2023		
05001400301620230070100	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL MOTA CAMPESTRE (ETAPAS I Y II) P.H.	MONICA MARIA JALIL PINTO	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m.	08/06/2023		
05001400301620230070100	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL MOTA CAMPESTRE (ETAPAS I Y II) P.H.	MONICA MARIA JALIL PINTO	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON
SECRETARIO (A)